

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Redes de reciprocidad e intercambio. Organización social y economía en contextos rurales indígenas mapuches del sur de Chile.

Julio Tereucán Angulo, Claudio Briceño Olivera y José Luis Galvez Nieto.

Cita:

Julio Tereucán Angulo, Claudio Briceño Olivera y José Luis Galvez Nieto (2009). *Redes de reciprocidad e intercambio. Organización social y economía en contextos rurales indígenas mapuches del sur de Chile. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2284>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/56R>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Redes de reciprocidad e intercambio

Organización social y economía en contextos rurales indígenas mapuches del sur de Chile

Julio Tereucán Angulo

Departamento de Trabajo Social

Universidad de La Frontera

jtereuca@ufro.cl

Claudio Briceño Olivera,

Departamento de Trabajo Social

Universidad de La Frontera

cbriceno@ufro.cl

José Luis Galvez Nieto

Departamento de Trabajo Social

Universidad de La Frontera

jgalvez@ufro.cl

Contexto etnográfico.

La investigación se lleva a cabo en siete comunidades mapuches rurales pertenecientes al *kiñel mapu* o territorio de Llamuco, en la Región de La Araucanía al sur de Chile. Dentro de la estructura política y administrativa chilena, Llamuco pertenece a la comuna de Vilcún, Provincia de Cautín en la Región de La Araucanía. La distancia desde las comunidades a las ciudades más cercanas es de 14,6 kms hasta Temuco (capital regional) y de 23,1 kms. hasta la ciudad de Vilcún (capital comunal). Aunque Llamuco es un lugar rural, existe transporte mediante buses interurbanos cada

30 minutos hacia las dos ciudades señaladas, lo que permite un flujo constante por estudios, comercio, salud, gestiones en oficina públicas, etc.

La extensión territorial es de 1,088.03 hectáreas y de acuerdo al censo de campo tiene una población de 1.094 personas distribuidas en 298 grupos domésticos. Sus habitantes, en general, son hablantes de *mapudungun* y español, y aunque no todos los menores de 25 años – según indican los informantes –, hablan el idioma mapuche, sí lo entienden.

Las preguntas que guiaron el trabajo de campo para el logro de los objetivos planteados son: (a) ¿Cuáles son las prácticas y los escenarios de reciprocidad y el intercambio en comunidades mapuches?, (b) ¿Qué importancia se asigna a la reciprocidad y al intercambio en la economía de los grupos domésticos de Llamuco?

La reciprocidad y el intercambio constituyen un tema de tratamiento en la antropología a partir del ensayo sobre los dones de Marcel Mauss en 1925; y desde entonces, su análisis en contextos etnográficos diversos ha generado una variada discusión de su contenido, de las normas que regulan su funcionamiento, sus clasificaciones y tipologías, las relaciones con la organización del parentesco, el carácter de los bienes y servicios que entran en circulación, el intercambio dentro de concepciones mercantiles y no mercantiles, los procesos y formas económicas que se dan en determinadas realidades, las formas de capital contenidas dentro de la reciprocidad, entre otros.

Ciertamente la discusión se centra con mayor intensidad en contextos marcados por la presencia de población indígena, ya que especialmente la reciprocidad o el don se visualizaba en contextos donde el parentesco constituía era el ámbito de relaciones predominantes, y el mercado no tenía una presencia sustancial en la dinámica de estas poblaciones. Aunque en la actualidad es difícil sostener esta premisa para muchas realidades indígenas, la idea de diferenciar entre economías del don marcadas por la moral y la costumbre, y las economías de mercado dirigidas por las transacciones de mercancías, continúan en la discusión.

Desde la antropología esta temática ha tenido un escaso tratamiento entre los mapuches, especialmente desde la óptica de las prácticas sociales que personas y grupos domésticos realizan en las comunidades rurales, y es precisamente allí donde el presente estudio se enfoca, postulando que es precisamente a partir del análisis de estas prácticas donde se puede entender y comprender la organización social, la dinámica de relaciones económicas, las interrelaciones sociales cotidianas entre grupos domésticos, entre otros ámbitos.

En tal sentido, el análisis de la reciprocidad en el contexto de las comunidades mapuches de Llamuco, es comprensible a partir de su actual organización social, especialmente en términos de: la configuración territorial de las comunidades, vínculos de parentesco entre los grupos domésticos, escenarios en donde se expresa la reciprocidad, su importancia en la dinámica de las familias, y las normas que regulan su materialización.

Reciprocidad, intercambio y organización social. Los estudios de organización social mapuche que tratan los períodos pre-reduccional y reduccional presentan una constante referida a que el principio patrilineal es la base de los distintos niveles de organización social entre los mapuches. Este principio tendría su origen en la antigua comunidad mapuche, en donde las características principales eran ser política y territorialmente independientes y estaban encabezadas por un *lonko* o jefe de comunidad, alrededor de quien residían sus hijos hombres y sus esposas al darse la residencia virilocal en el matrimonio.

Con la implementación del sistema reduccional, luego de terminada la guerra con el Estado chileno, en las reducciones indígenas se intentó representar la misma forma organizativa mediante la asignación legal de una cantidad de terrenos como propiedad comunitaria, la existencia de un jefe de comunidad y la inclusión de un cierto número de grupos domésticos quienes supuestamente tenían todos vínculos de parentesco entre sí. Esta última condición no fue tal, ya que se incorporaron a ellas también grupos domésticos no emparentados, e incluso provenientes de otros lugares de la Región de La Araucanía, como fue en el caso de la conformación de las comunidades mapuches de Llamuco.

No obstante, el cambio en el régimen territorial, las condiciones de asentamiento de la población y el cambio de la actividad económica desde una orientación pecuaria a una más agrícola, algunos principios de organización siguieron prevaleciendo en la forma de estructurar las relaciones entre los grupos domésticos. En ellos continúa siendo importante la residencia virilocal, y por tanto una preferencia en la herencia hacia los hijos hombres, y el principio de patrilinealidad como gestor de los distintos niveles de organización existentes en Llamuco.

Centrándonos en el período posterior a la implementación de las reducciones; la revisión bibliográfica realizada en la investigación tratan el principio de patrilinealidad superficialmente, y ponen el acento en la figura administrativa creada por el Estado chileno como son las reducciones.

La reducción pasa a ser la instancia máxima de organización indígena según autores como Misha Titiev, Louis Faron y Milan Stuchlik, descontextualizándola del territorio en donde las reducciones se ubican y sin considerar los vínculos sociales, económicas y de ritualidad religiosa que están presentes.

Al ignorar o no poner la suficiente atención a estos aspectos, se pierden formas o niveles de organización social existentes como los *xokinches* y el *kiñe eluviin*, y se resta importancia al grupo de parentesco patrilineal geográficamente localizado. Es precisamente en este componente donde se materializa gran parte de las prácticas sociales entre los grupos domésticos, se reproducen los mecanismos de reciprocidad e intercambio, se otorga pertenencia a una persona a un lugar (*tuwün*) y a un grupo de parentesco (*kiipan*), se visibiliza su existencia mediante banderas identificatorias en ceremonias como el *gijatun*, y se construyen ciertas seguridades sociales y económicas para la materialización de rituales del ciclo de vida u otros.

Una de las dificultades para no relevar suficientemente la importancia de este nivel de organización, es que la observación de las prácticas en las comunidades y su interrelación con las dinámicas de los grupos domésticos, no fue una constante en los objetivos de los autores. Estos se centraron más bien en la influencia de la aculturación sobre la población mapuche debido a la nueva condición de convivencia con población chilena y extranjera en la misma región, en los cambios económicos y las estrategias de subsistencia que debieron implementar los grupos domésticos en las comunidades.

Ahora bien, la construcción de relaciones y los niveles de organización social deben necesariamente observarse en tres instancias complementarias: las relaciones entre grupos domésticos patrilinealmente vinculados; los vínculos con otros grupos domésticos dentro de una misma comunidad, y los lazos que se construyen en un territorio de localización de las comunidades, como lo es en este caso de Llamuco. Es en estos tres niveles de actuación de los grupos domésticos donde es posible apreciar la importancia del parentesco en la organización social, y la importancia de las prácticas de reciprocidad e intercambio en la mantención o reproducción de estas formas de organización.

Estas formas de intercambios se dan preferentemente dentro de contextos sociales específicos cuya característica principal es su ritualización; como son por ejemplo, en los casos de bodas, la muerte de una persona, la sanación de alguien, entre otras, es decir, rituales del ciclo de vida

preponderantemente. No obstante, hay también formas de “ayuda” que materializan en actividades económico - productivas que pudiesen vincularse más a intercambios de mercado; aunque la separación tácita entre intercambios que involucran reciprocidad y aquellos más mercantiles no son diametralmente diferentes, ya que con frecuencia hay una mezcla de ambos.

Lo que distingue a una de otra es el contexto social en que éstos se dan; para el caso de la reciprocidad son eventos marcados por la reproducción social de rituales; mientras que en los intercambios de mercado la ritualidad es menos significativa, aunque no está totalmente ausente en la relación que se establece, y el tipo de actividades que involucra generalmente está asociada a acuerdos verbales entre dos personas o dos grupos domésticos como lo es en los casos de las medierías de cultivos agrícolas. Su comprensión pasa entonces por entender la acción de los participantes y observar los contextos de referencia en la materialización de las prácticas de intercambios en las comunidades de Llamuco.

La existencia de formas colectivas de objetivización de las prácticas de intercambios no nos debe llevar a la confusión de que son formas generalizadas de vínculos entre todos. Si bien en rituales como el *gjjatum* el escenario es colectivo al incluirse toda una parte del territorio de localización de las comunidades, los intercambios son selectivos entre grupos domésticos y las equivalencias también se presentan en forma diferenciada. En este sentido, la generosidad en la atención de comida y bebida durante el ritual será más evidente con algunas personas que en otras, no siendo esta una acción antojadiza, sino que obedece a la necesidad o la obligación de devolver un “compromiso” existente con anterioridad; como así también que el resto de los participantes en el ritual puedan entre quienes se realiza la atención y los bienes involucrados en cantidad y calidad, dado que esto define o visibiliza la relación existente entre las partes.

Del mismo modo, la cantidad de recursos que un grupo doméstico destina para apoyar económicamente a otro en rituales como matrimonios o ritos funerarios, está en directa relación al nivel de cercanía social entre ellos, pero también al parentesco patrilineal existente entre las partes. Si bien al ser parientes patrilineales se tiene una “responsabilidad” de participación, está dependerá principalmente de la existencia o no de conflictos entre las partes y de las “deudas” que pudiesen existir; a partir de estas variables se decide cuánto y en qué forma se apoyará a un pariente.

La reproducción de los niveles de organización social en las comunidades de Llamuco, por lo tanto, tiene un vínculo directo con la materialización de estas formas de intercambios, ya que a través de

ellos se condicionan compromisos, se mantienen relaciones, se construyen formas de apoyo económico con cierta durabilidad en el tiempo, y se facilitan la continuidades de prácticas cuya ritualización muchas veces actúa como una forma de coerción y cohesión social en las comunidades.

Principios del intercambio en Llamuco: A partir de los datos de campo identificamos tres principios importantes en las relaciones de intercambio entre los grupos domésticos de Llamuco: (a) reciprocidad, (b) equivalencia y (c) reconocimiento social. A continuación desarrollo estos principios por separado para su mayor comprensión de su especificidad.

a) Reciprocidad. La reciprocidad es vista como un esquema de acción, es decir, todo intercambio debiera generar una retribución en algún momento, y las personas y grupos domésticos de Llamuco están conscientes de que existe un compromiso a cumplir con quien le ayudó, y tienen la responsabilidad de cumplir con ese compromiso. Esta forma de concebir los intercambios que involucran reciprocidad, tiene muchos elementos comunes a otros contextos etnográficos como, por ejemplo, el estudio de Giorgio Alberti y Enrique Mayer (1974) entre los quechuas de Perú, mi propio estudio con nahuas de Tlaxcala en México (2003), y lo que describe Joshua B. Wu, et al. (2006:378) en el caso de China, quienes lo refieren como un conjunto socialmente aceptado de normas que intervienen en una transacción y, en donde las partes despliegan recursos a otros y están obligados a retornar el favor.

Este principio de reciprocidad en Llamuco se expresa en las siguientes características y normas de acción:

- La reciprocidad se expresa mediante formas sociales ritualizadas en donde los grupos domésticos entran en vínculos de intercambios que intentan ser prolongados, y para lo cual existen mecanismos culturales como las relaciones de parentesco y los niveles de organización social, que actúan como control social para su reproducción.

- La forma como se indica la obligatoriedad en la devolución de los bienes y/o servicios dados, es mediante el término “compromiso” que para las personas de Llamuco implica la existencia de un nivel de confianza entre las partes, y la existencia de un vínculo, generalmente de parentesco patrilíneo que condiciona su cumplimiento.

- Este condicionamiento por parentesco se articula al hecho de que la vida de los grupos domésticos está ligada y condicionada a los niveles de organización social existentes en Llamuco. En tal sentido, no actuar bajo las reglas que la reciprocidad exige, perjudicaría los apoyos que alguien requerirá, por ejemplo, para la celebración de los ritos funerarios y para su financiamiento, debido al alto costo involucrado.

- Los intercambios ritualizados en donde se requiere la participación de los parientes patrilineales para su ejecución y financiamiento como, por ejemplo, bodas y ritos funerarios; no tienen tiempos definidos de devolución, pero sí las circunstancias en que deben ocurrir. En estos casos, la ayuda se devolverá ante un hecho similar en el futuro; es decir, una ayuda en un matrimonio se devuelve solamente en otro matrimonio; una ayuda en un ritual funerario se devolverá en una ocasión igual. La consideración en estos casos, es que existe la obligatoriedad como pariente patrilineal de participar en este tipo de hechos; por lo tanto, si un grupo doméstico no tiene hijas a quien celebrarle la fiesta de bodas, nunca recuperará la inversión realizada, pero siempre deberá apoyar a su grupo de parientes. Situación diferente es en otro tipo de intercambios que involucran reciprocidad como, por ejemplo, un *inkatun* o un *mingako*; ya que aquí la ayuda será devuelta en las mismas condiciones cuando la otra persona tenga la necesidad de apoyo, por lo tanto, aquí la seguridad de la reciprocidad está garantizada.

- Todo intercambio recíproco genera una cadena de relaciones de intercambios futuros, que las personas intentan cultivar mediante formas sociales como la visita entre los grupos domésticos, o la práctica del *konchotun*. De esta forma se cuenta con una red de ayuda factible de usarse cuando se requiera y se obtiene un mayor reconocimiento social como grupo doméstico dentro de un territorio. Finalmente, para las personas de Llamuco reciprocidad es un principio que está presente en todo tipo de intercambio que no involucra la presencia de dinero, o una estricta valoración de los bienes o servicios en base a precios de mercado.

b) Equivalencia: Un segundo principio que regula los vínculos de intercambio en Llamuco, es la equivalencia como forma ideal de respuesta en una relación. Las personas de las comunidades mencionan que la situación económica en el campo es difícil y nadie tiene tantos recursos para regalarlos; por lo tanto, cuando se da algo siempre se espera que se devuelva al menos lo mismo que se dio. Un elemento condicionante es, según los entrevistados, que continuamente las personas están observando la acción de los demás y, por lo tanto, hay dos elementos importantes para

evaluar las equivalencias por parte de ellos, esto es: la forma de participación y la cantidad y calidad de la atención realizada en los rituales.

En este sentido, la participación es un elemento de relevancia para el establecimiento de las equivalencias de los intercambios en Llamuco; y cuando mencionamos las formas de participación nos referimos a las conductas esperadas de los otros, es decir, de quien recibe la ayuda. Esta equivalencia, por lo tanto, involucra tres aspectos importantes: (a) apoyo directo al grupo doméstico, especialmente cuando se trata de hechos como la muerte de una persona; (b) el financiamiento de una parte del ritual por cada uno de los grupos domésticos participantes; y más importante (c) la presencia como grupo de parentesco que denota la pertenencia de un grupo de apoyo.

La equivalencia en estos casos, se logra por la asistencia de un grupo doméstico a un ritual, llevando para la ocasión su propia comida, bebida e invitados al evento. De esta forma se contribuye a la realización del ritual, a aminorar los gastos económicos, y a visibilizar la participación de un mayor número de personas durante su ejecución, lo cual es muy importante para la imagen social ante la comunidad.

Consultado algunos informantes acerca de las excepciones en estos casos, mencionan que siempre se espera la participación de los parientes en este tipo de ocasiones, ya que es lo primero que la gente que asiste al evento se fijará; pero si las condiciones económicas no se lo permiten, siempre existe la posibilidad de disculparse con razones justificadas como, por ejemplo, la muerte reciente de un integrante del grupo doméstico; hecho que siempre deja disminuidas las posibilidades económicas del grupo afectado.

No obstante, los informantes también señalan que existe una posibilidad de participar, sin que se afecte demasiado el presupuesto económico de un grupo doméstico, lo cual se realiza mediante la forma llamada *mauxün*, es decir, un grupo doméstico que no puede “participar con fuego” en un ritual de defunción por ejemplo, solicita incorporarse al fuego de un pariente patrilineal (padres o hermanos comúnmente), pero no en calidad de invitada, sino como participante efectiva en el ritual, para lo cual lleva comida, licor y refrescos previamente cocido, lo que reparte entre las personas con las cuales debe cumplir obligaciones de reciprocidad en virtud de “deudas” pendientes o para fortalecer relaciones sociales. Aunque el grupo doméstico no lleva invitados al

ritual, sí cumple con la participación esperada a pesar de que la equivalencia de recursos no es la misma, sí lo es en términos sociales.

En cuanto a la cantidad y la calidad de la atención en rituales, un componente importante de los intercambios son aquellos mediados por la comida. En este sentido, las personas esperan que quien lo atienda, lo haga en las mismas condiciones que él lo hizo en una ocasión anterior. Un elemento nuevo, dicen los informantes, es que ahora en las fiestas se comienza a evaluar también la calidad de los productos que se dan y se reciben, y esta referencia es dada por el precio del producto en el mercado; por lo tanto, las marcas comenzaron a ser un aspecto importante, lo cual dificulta acordarse de cuánto y de qué tipo de productos se tiene que devolver en una ocasión futura, sobre todo porque los *gijatunes* son cada 4 años.

También la formalidad implica que junto con ir a dejarles la comida y bebidas, debe existir un pequeño momento de conversación, en donde la persona que atiende intercambia algunas palabras con el atendido, y éste en respuesta comparte con un vaso del mismo licor o refresco que se le ha entregado. Este hecho de compartir licor o refresco tiene también un dejo de desconfianza, ya que al momento de recibir el licor la persona dice, “sírvasse *peñi*, saquémosle el *kalku*”, es decir, “sírvasse hermano, saquémosle el mal para que no me enferme”.

La condición de tiempo de atención, tiene que ver básicamente con cuánto se demora en atender a alguien, ya que mientras menor sea el tiempo que se demore en ir a dejarles comida y bebida, más valorado es el gesto. Aunque estos hechos parezcan simples, para las personas de Llamuco son importantes, y lo justifican diciendo que “siempre la gente mira cuánto le dan a uno y cómo se lo dan”. Entonces estos hechos tiene que ver con una condición social especial, y que se refiere a que todo evento es siempre público, y por lo tanto, siempre observado por todos, de ahí que se preocupen siempre de “hacer bien las cosas” como mencionó una informante mujer.

c) Reconocimiento social: Como señalaba en el principio de las equivalencias, la participación visible de las personas y grupos domésticos es un componente relevante en la dinámica de interrelaciones en Llamuco, y esto está vinculado directamente con la imagen que es necesario mostrar y demostrar frente a los otros. Las personas entrevistadas mencionan que en cualquier evento, lo primero que la gente pregunta es: ¿quiénes fueron a colaborar?, ¿quiénes estaban invitados?, ¿cuántas carretas con fuego participaron?, ¿cuánta comida y bebida hubo?, ¿porqué

algunas personas de la comunidad no asistieron?, y ¿cuántos invitados llevó cada uno los participantes?

En tal sentido, los mecanismos de intercambio son el hecho visible y concreto que puede representar el reconocimiento y el prestigio social, no sólo de un grupo doméstico, sino de todos sus parientes, especialmente los patrilineales. Es por ello que cuando la gente de Llamuco habla de intercambios, refiere a la responsabilidad de los parientes en rituales de importancia y al compromiso que éstos deben tener, ya que lo que se representa en gran parte una imagen colectiva, y no solamente al grupo doméstico afectado; lo cual Sugiyama Lebra llama a esto el “proceso de complementariedad en las relaciones de intercambio recíproco” (1975:555) y que también puede asociarse al concepto de sociabilidad íntima o distancia cercana de parentesco de Marshall Sahlins (1977:214), que éste define como una de las variables importantes para analizar los flujos de intercambios.

A partir de lo anterior, los principios involucrados en los intercambios en Llamuco, los definimos como los esquemas que permiten la producción y reproducción de las relaciones de reciprocidad, y que encierran significados, formas y normas de actuación dentro de un contexto, que en este caso está dado por el parentesco, los niveles de organización social en Llamuco, y el proceso económico en los grupos domésticos. Lógicamente, estos principios están articulados al o los objetivos que las personas y los grupos domésticos tienen para involucrarse y expandirse continuamente en redes de intercambios dentro de un territorio, los que dirían relación con:

a) Generar redes de apoyo para el financiamiento de determinados eventos del ciclo de vida, o la ayuda en servicios específicos para actividades productivas; (b) Reforzar las relaciones sociales entre grupos domésticos de las comunidades mapuches y en el territorio de Llamuco, lo que lleva a potenciar la organización social en su conjunto; y (c) Minimizar los conflictos entre grupos domésticos de Llamuco.

En los objetivos del intercambio en Llamuco, se distinguen tipos de necesidades que entran en circulación para su satisfacción en algún grado mediante las redes de reciprocidad, y estas las refiero como necesidades materiales y no materiales entre los grupos domésticos. Con necesidades materiales me refiero a bienes y servicios necesarios para la consecución de un fin social o económico; y en necesidades no materiales considero los apoyos emocionales, el respaldo social de

los parientes y amigos en un determinado ritual, y el reconocimiento de las personas en un territorio como Llamuco.

La descripción de los contextos de la reciprocidad y las dinámicas sociales y culturales en que se reproducen, permiten abordar el tema de los intercambios en relación a la importancia económica que éstos tienen para los grupos domésticos de Llamuco.

Reciprocidad, intercambio y proceso económico: Considerando el marco descrito anteriormente, es necesario también señalar las implicancias económicas que involucra su reproducción, especialmente aquellas de alto costo (bodas, ritos funerarios, por ejemplo), y que por sí solos a los grupos domésticos les sería complicado realizar. Ser parte de una comunidad y ser parte de un grupo de parentesco, involucra un conjunto de compromisos propios y de otros para lo cual se debe estar preparado y, por tanto, debe existir una organización económica en los grupos domésticos que permita hacer frente y participar, al menos, en todas aquellas en donde existe una responsabilidad por parentesco a la cual es imposible substraerse. Esto pasa por definir cómo se realizará la distribución de los ingresos producto de la producción predial, los ingresos provenientes del trabajo asalariado de alguno (s) de sus integrantes, y los ingresos provenientes de otras fuentes como por ejemplo subsidios estatales.

Si bien un componente importante de los recursos económicos deben ir al consumo y la inversión para reproducción productiva; sobre esta base se tiene también una idea de cuánto y qué es posible aportar en cada uno de los compromisos que puedan existir, o los que como grupo doméstico se tenga y requiera la ayuda de otros para concretarlo, es decir, en cada grupo doméstico existe un fondo ritual que viene a cubrir todas necesidades que se generan, y se requieren cubrir para mantener los vínculos de cooperación y ayuda mutua, y para ser parte de la dinámica sociocultural en las comunidades de Llamuco.

Financiar un boda y especialmente los ritos funerarios involucra un costo económico que muchas veces un grupo doméstico no se está en condiciones de asumir por cuenta propia, y para lograrlo necesita la presencia de otros para que contribuyan en su ejecución. Sin embargo, estos apoyos no se consiguen por caridad o solidaridad desinteresada, sino que requiere ser parte de redes que proporcionen este nivel de seguridad, e implica niveles de reciprocidad y equivalencia más o menos similares, y evitar de esta forma la aparición del conflicto con algunos de los participantes.

En este sentido, se debe considerar que los intercambios en Llamuco no funcionan como mecanismos aislados de relación entre personas, sino que integran un conjunto de relaciones fundados en el parentesco, en la residencia, y en la organización social; por lo tanto, muchos de los intercambios mercantiles están fundados en relaciones de reciprocidad anteriores, y la confianza necesaria para establecer acuerdos de beneficio económico mutuo.

El componente económico en Llamuco, no sólo debe verse desde los intercambios que involucran reciprocidad, ya que el proceso económico productivo mismo está incrustado también en formas de este tipo. Este mismo sistema de relaciones hace que puedan trasladarse ciertas actividades económicas a otros ámbitos como lo es la mediería para siembras agrícolas por ejemplo. Para la concreción de este tipo de apoyos productivos se requiere de un elemento importante que es la confianza, la cual generalmente es resultante de vínculos de reciprocidad anteriores entre las partes, y que posibilita la generación de formas de intercambios más vinculadas a escenarios de mercado, ya que en sí constituye un negocio con normas claras de beneficios entre las partes.

Del mismo modo, existen otras formas de intercambios vinculados al establecimiento de formas diádicas que se pueden situar dentro de formas comerciales de relación como lo es el *aretun* (conseguir), *kakiinun* (cambiar) y el *wiilatun* (vender) y *xafkintu* (trueque). La particularidad de ellos es que se pueden relacionar analíticamente a formas de intercambios de mercado, pero en ellas los límites de separación tácita entre prestaciones y mercado no son tan evidentes.

En este sentido, más que diferenciar si el intercambio es de mercado o se rige por las normas de la reciprocidad, es importante identificar y comprender el contexto en el cual los intercambios se dan. En el análisis de la reciprocidad encontramos características de mercado como la asignación de valor y calidad de acuerdo a precios de determinados productos, y en los intercambios mercantiles encontramos que muchos “negocios” o acuerdos productivos se dan en un marco de confianza que es generado por las relaciones de reciprocidad.

A partir de lo anterior, es que cuando se habla de intercambio y reciprocidad no es entendible solamente desde la construcción de relaciones sociales, sino que se debe abarcar también la construcción de relaciones económicas, dado que lo económico es relevante en Llamuco para sostener y reproducir este tipo de prácticas en las comunidades, y también para apoyar las propias estrategias económicas de los grupos domésticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Giorgio y Mayer, Enrique (1974) "Reciprocidad andina ayer y hoy". en G. Alberti y E. Mayer Editores: *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Boccara, Guillaume (1999) Etnogenesis Mapuche: Resistencia y Reestructuración Entre Los Indígenas del Centro-Sur de Chile (Siglos XVI-XVIII). En *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 79, Nº. 3. , pp. 425-461.
- Faron, Louis (1969) *Los mapuches. Su estructura social*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Latcham, Ricardo (1936) La organización social de los indios de Chile: el matriarcado y el totemismo. En *Prehistoria Chilena*. Museo nacional de Historia Natural. Santiago de Chile.
- Lebra, Takie Sugiyama (1975) An Alternative Approach to Reciprocity. En *American Anthropologist, New series*, vol. 77, Nº 3, pp 550-565.
- Lomnitz, Claudio (2005) Sobre la reciprocidad negativa. En *Revista de Antropología Social*, 14, pp. 311-339.
- Mauss, Marcel (1971) El ensayo sobre los dones. En *Sociología y Antropología*. Editorial Tecnos España.
- Mayer, Enrique (1974) "Las reglas del juego en la reciprocidad andina", en G. Alberti y E. Mayer (eds) *Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos*, Instituto de Estudios Peruanos.
- Moulian, Rodrigo (2002) Las trampas de la memoria información, significación y sentido en los procesos de comunicación ritual. El caso del nguillatún Huilliche. En *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Nº 6. pp. 47-68
- Narotzky, Susana (2004) *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Melusina

- Nettel, Patricia (1993) El principio de reciprocidad en la perspectiva sustantivista. En *Revista política y Cultura* Nº 3 pp. 323-337, UAM – Xochimilco.
- Polanyi, Karl (1976) "El Sistema económico como proceso institucionalizado", en M. Godelier, *Antropología y Economía*. Anagrama Barcelona.
- Sahlins, Marshall (1977) *Economía de la edad de piedra*. AKAL, Madrid España.
- Schieffelin, Edward (1980) reciprocity and the construction of reality. En *Man*, 15 (3) pp. 502-517
- Stuchlik Milan (1999) *La vida en mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*. Soles Ediciones, Santiago de Chile 1999.
- Stuchlik. Milan (1970) *Sistema de terratenencia de los mapuches contemporáneos*. Conferencia presentada en el XXXIX congreso de americanistas de Lima. Universidad Católica de Chile.
- Stuchlik Milan (1971) *La familia mapuche. relación entre derecho y cambio social*. Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales.
- Tereucán, Julio (2003) *Redes de reciprocidad e intercambio y su importancia en la cultura y economía de una comunidad postnahua de Tlaxcala*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad Iberoamericana.
- Titiev, Mischa (1951) *Araucanian culture in transition*. University of Michigan Press.
- Wu, Joshua B.; Hom, Peter W.; Tetrick, Lois E., Shore, Lynn M.; Jia, Liangding; Li, Chaoping and Song, Lynda Jiwen (1996) The Norm of Reciprocity: Scale Development and Validation in the Chinese Context. En *Management and Organization Review* 2:3 377-402
- Yan, Yunxiang (1996) *The Flow of Gifts. Reciprocity and Social Networks in a Chinese Village*. Stanford University Press.